

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. INFORMA: Rebalanceo de los índices INMEX e INMEX RT Acciones Oficiales – Marzo 2017

MÉXICO, Febrero 27, 2017: Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV) informa el número de **acciones oficiales** de cada serie accionaria que formará parte de la muestra de los índices **INMEX e INMEX RT** derivado del rebalanceo trimestral, que serán efectivo a partir del 1° de Marzo de 2017.

No.	Emisora	Series	Acciones en el índice	%
1	AC	*	441,070,789	2.28
2	ALFA	A	3,577,056,000	4.28
3	ALSEA	*	499,633,979	1.33
4	AMX	L	16,757,381,674	10.00
5	ASUR	B	207,787,500	3.02
6	CEMEX	CPO	12,318,784,583	10.00
7	ELEKTRA	*	70,014,560	0.94
8	FEMSA	UBD	1,309,329,652	10.00
9	GAP	B	405,322,500	3.24
10	GFINBUR	O	1,657,414,379	2.22
11	GFNORTE	O	2,170,470,260	10.00
12	GMEXICO	B	3,503,250,000	10.00
13	GRUMA	B	216,374,540	2.67
14	KIMBER	A	1,443,994,806	2.56
15	MEXCHEM	*	1,050,000,000	2.33
16	OMA	B	285,517,429	1.24
17	PINFRA	*	190,061,762	1.66
18	SANMEX	B	1,827,147,172	2.53
19	TLEVISA	CPO	2,026,657,454	10.00
20	WALMEX	*	5,238,420,789	9.70

Los pesos oficiales se darán a conocer el 28 de Febrero después del cierre de mercado.

Por favor, póngase en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta, indices@grupobmv.com.mx

La información aquí presentada tiene fines exclusivamente informativos, está sujeta a cambios, y no garantiza el comportamiento futuro de los valores mencionados, ni constituye sugerencia para la compra o venta de los mismos. La Bolsa Mexicana de Valores no acepta responsabilidad alguna por el uso que de esta información se pueda hacer, ni por las decisiones tomadas con base en la misma.

Para información sobre rebalanceos, revisiones/cambios de muestra de los índices de la BMV, favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet.:

http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Informacion_especial

Para información de contacto del equipo de Índices de la BMV favor de consultar la siguiente liga de nuestra página de internet: http://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/Contacto